



# Distrito Escolar del Condado de Washington

## 2800 - Política de Participación de Padres y Familias

*Apoyo a los Padres Distrito Escolar del Condado de Washington - Adoptado 4-14-94; Revisado el 12-11-18*

### 1. Propósito:

La Junta de Educación del Distrito Escolar del Condado de Washington cree que la participación de los padres es una parte importante del programa educativo de cada niño, y que dicha participación puede resultar en un mayor rendimiento estudiantil y un mejor comportamiento social, además para mayor satisfacción para padres y maestros por igual.

### 2. Política:

La administración de cada escuela dentro del Distrito desarrollará los programas necesarios para asegurar la participación de los padres en la educación de sus hijos.

### 3. Procedimiento:

3.1. Espere que los padres proporcionen un ambiente hogareño que valore la educación y envíe a sus hijos a la escuela preparados para aprender.

3.2. Brindar a los padres la oportunidad de participar activamente en la educación de sus hijos.

3.3. Construya una comunicación consistente y efectiva entre padres, maestros y administradores.

3.4. Brindar información, instrucción y capacitación a los padres que los ayudará a ayudar a sus hijos a mantener el éxito académico y apoyar sus esfuerzos académicos.

3.5. La participación de los padres, tal como se implementa de conformidad con esta política, pretende ser una asesoría para los administradores de las respectivas escuelas responsables y responsables de los programas escolares. Para alentar esta participación, la comunicación abierta y honesta sin temor a represalias hacia cualquiera de las partes involucradas (estudiantes, padres, maestros o administradores) es esencial para el éxito del proceso educativo. Se pretende que los miembros de los comités formados para llevar a cabo la intención de esta política sirvan bajo la dirección de los directores de las respectivas escuelas.

3.6. La Junta reconoce y reconoce la existencia de muchos programas en las escuelas de este Distrito que proporcionan una participación significativa de los padres. Esta política no tiene la intención de reemplazar o efectuar un cambio en esos programas existentes, excepto según lo determinen periódicamente las escuelas respectivas.

3.7. Título I - Plan de participación de los padres y la familia

Las escuelas primarias del Título I:

3.7.1. Invite a los padres y miembros de la familia a participar en el desarrollo conjunto del plan Título I del Distrito que se actualiza anualmente;

3.7.2. Invite a los padres a participar en el proceso de creación de apoyo escolar y planes de mejora en las escuelas del Título I;

3.7.3. Alentar a los padres a brindar apoyo y asistencia para desarrollar la capacidad de las escuelas del Título I en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar;

3.7.4. Coordinar e integrar las estrategias de participación de padres y familias bajo el Título I con las leyes y programas federales, estatales y locales relevantes;

3.7.5. Invite a los padres y miembros de la familia a realizar una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y la familia que identifica:

- barreras para la participación de los padres, especialmente los padres que tienen desventajas económicas, discapacidades, dominio limitado del inglés o alfabetización, o de cualquier minoría racial o étnica;

- las necesidades que tienen los padres y las familias que pueden impedirles ayudar con el aprendizaje de sus hijos y comprometerse con el personal escolar; y

- estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la familia y la escuela.

